Convocan a elegir un nuevo presidente de la comunidad autónoma de Cataluña

Cataluña, 9 abr (RHC) El presidente del parlamento de Cataluña, Roger Torrent, convocó para el viernes el pleno en el que se intentará elegir como nuevo primer mandatario de esa comunidad autónoma española al independentista encarcelado Jordi Sánchez.

Según informó la cámara regional en un comunicado, Torrent firmó la convocatoria del debate de investidura del diputado Sánchez como candidato a dirigir la Generalitat (autogobierno catalán), que se celebrará el 13 de abril.

El líder parlamentario envió al Tribunal Supremo la resolución del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, que instó al Estado español, de manera cautelar, a adoptar todas las medidas necesarias para garantizar los derechos políticos del aspirante.

Mientras, varias organizaciones exhortaron a la población a manifestarse contra la visita que realizará a Barcelona el Rey Felipe Sexto.

El titular del parlamento de Cataluña, Roger Torrent, propuso al diputado secesionista preso Jordi Sánchez como aspirante a la presidencia de esa región española, intervenida desde octubre por el gobierno de Mariano Rajoy.

A través de Twitter, Torrent anunció su cuarta propuesta de candidato a encabezar la Generalitat (ejecutivo catalán) -la segunda con el nombre de Sánchez-, tras las elecciones celebradas el pasado 21 de diciembre en esa comunidad autónoma del noreste del país.

“Finalizada la ronda de consultas con todos los grupos parlamentarios, propongo al diputado Jordi Sánchez como candidato a la investidura”, anunció el presidente de la cámara en su cuenta de esa red social.

En los comicios de diciembre, convocados por Madrid para frenar las ansias separatistas de la región, el nuevo pretendiente a la Generalitat ocupó el segundo lugar en la lista de Junts per Catalunya (JxCat), coalición conservadora del exmandatario Carles Puigdemont.

Desde Alemania, Puigdemont confió hoy en que “esta vez la investidura de Sánchez tire adelante, porque tenemos los votos, el derecho y la legitimidad internacional”.

El líder independentista aludió a una reciente resolución del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, que pidió a España respetar los “derechos políticos” del aspirante.

Sin embargo, su opción de convertirse en el nuevo presidente de Cataluña podría verse de nuevo frustrada por el Tribunal Supremo (TS) español, que ya impidió en marzo su salida de la prisión para asistir al pleno de investidura en el parlamento autonómico.

Entonces, el TS denegó a Sánchez tanto su excarcelación -está preso desde el 16 de octubre por su papel en proceso separatista- como un permiso extraordinario para acudir a la sesión en la asamblea legislativa catalana.

En esta ocasión, el candidato podrá alegar al Supremo la admisión a trámite de su reclamo ante el Comité de Derechos Humanos de la ONU, que, si bien aún no se pronunció sobre el fondo de la cuestión, emplazó a España a garantizar los derechos políticos del demandante.

Si las fuerzas soberanistas, que tienen mayoría absoluta en la cámara, no logran investir un gobernante hasta el 22 de mayo, se convocarán automáticamente nuevas elecciones en la rica región de 7,5 millones de habitantes.

Desde el 27 de octubre, tras una fallida declaración unilateral de independencia, Cataluña está bajo la tutela del gobierno español y políticamente bloqueada por la incapacidad de los partidos separatistas para proclamar un presidente viable.

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/159515-convocan-a-elegir-un-nuevo-presidente-de-la-comunidad-autonoma-de-cataluna

Radio Habana Cuba